



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio**

Hermosillo, Sonora a 17 de octubre de 2008

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., denominado como “*La Convocante*” en los presentes Documentos de Invitación, a través de la Subdirección de Recursos Materiales ubicado en Km 0.6 Carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México, teléfono (662) 280-0092 y 289-2400 Ext. 205 y 330 correo electrónico adquisiciones@ciad.mx le hace una atenta invitación a presentar proposiciones técnicas y económicas para el suministro de **Equipo de Laboratorio** que se describen en el **Anexo I, Lista de bienes, servicios y plan de entrega** y **Anexo II, Especificaciones Técnicas**, así como a las siguientes:

B A S E S

SECCIÓN I. DISPOSICIONES GENERALES.

Información General:

No pueden participar las personas físicas y morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las propuestas deberán presentarse en Idioma español y en moneda nacional, podrán cotizar en dólares americanos considerando lo siguiente: para efectos de evaluación de propuestas se considerará el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de octubre de 2008 y para efectos del pago se considerará el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación a la fecha de pago.

Las Cámaras, Asociaciones Profesionales y otras Organizaciones No Gubernamentales; así como cualquier otra persona pueden asistir a los diferentes actos del concurso en calidad de observadores, registrando previamente su participación. Los observadores no podrán intervenir en los actos sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control del CIAD, A.C.- Secretaría de la Función Pública.

Los proveedores deberán presentar su propuesta base en las marcas y modelos requeridos en el listado del **Anexo II**. La evaluación de su propuesta se realizará sobre el listado del **Anexo II**.

Pueden participar personas físicas y morales, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos en materia de documentación legal, financiera, técnica y económica.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio**

I.1 Especificaciones Técnicas.

Los requerimientos técnicos mínimos para cada uno de los bienes solicitados, se detallan en el **Anexo II** “Especificaciones Técnicas” de los presentes documentos de Invitación.

I.2 Condiciones de pago.

1.2.1 El pago se realizará a más tardar 15 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor adjudicado entregue los bienes a entera satisfacción de “la Convocante”, así como de la presentación de la factura correspondiente.

1.2.2 Si el proveedor requiere anticipo, especificarlo en el **Anexo V** “Propuesta Económica” en porcentaje y monto.

I.3 Junta de Aclaraciones a las Bases del Concurso, Presentación y Apertura de Propuestas.

1.3.1 JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.

No habrá junta de aclaraciones para este concurso.

Para aclarar dudas sobre las bases y/o las especificaciones técnicas del equipo, podrán hacerlo por escrito enviando sus preguntas al fax (662) 280-0092 y 280-0317 con atención a María Eugenia Rubí y/o Norma García Sánchez o bien a la dirección electrónica adquisiciones@ciad.mx. Se recibirán solicitudes de aclaraciones solo el día **miércoles 22 de octubre de 2008**, la resolución de las aclaraciones en conjunto se comunicará por escrito a todos los proveedores participantes a más tardar el día **jueves 23 de octubre de 2008**.

1.3.2 LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

1.3.2.1 Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en un solo sobre cerrado, en la Subdirección de Recursos Materiales del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., ubicado en **Km. 0.6 Carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México antes de las 10:00 horas del día viernes 31 de Octubre de 2008**.

1.3.2.2 No se recibirán propuestas después de la hora y fecha señaladas en el punto anterior.

1.3.3 APERTURA DE PROPUESTAS.

1.3.3.1 El evento de apertura de propuestas se llevará a cabo el día **viernes 31 de Octubre de 2008, a las 10:00 horas**, en Km. 0.6 carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México. La apertura se llevará a cabo con la Intervención de la Subdirección de Recursos Materiales y un representante del Órgano Interno de Control.

Para efecto de evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido, para cada partida, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas solventes legal, financiera



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio**

y técnicamente. En caso de tener una cantidad menor se declarará desierta la partida o bien la invitación.

SECCIÓN II. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

II.1 Acreditación legal.

1) Para acreditar su personalidad jurídica, los concursantes deberán presentar el **Anexo III** denominado “datos que acreditan la personalidad jurídica del proveedor concursante”, incluido en estas bases de concurso, en papel membretado de su empresa, totalmente requisitado y debidamente firmado por el representante legal.

2) Manifestación escrita, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 30 fracción XXIV (No inhabilitación), 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ni del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Declaración Unilateral de Integridad. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal. **Anexo IV**

Estos dos documentos deberán introducirse en el sobre de la “Propuesta Técnica”.

II.2 Acreditación de la capacidad financiera.

3) Copia de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al Ejercicio 2007 completa con sus anexos, incluyendo el anexo del “Estado de Posición Financiera” con su respectivo comprobante de pago.

Este documento deberá introducirse en la “Propuesta Técnica”.

II.3 PROPUESTA TÉCNICA.

Además de los documentos señalados en los puntos II.1 y II.2 que anteceden, la propuesta técnica deberá contener:

4) Descripción técnica de los bienes que oferta, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo I** “Lista de Bienes, Servicios y Plan de Entrega” y **Anexo II** “Especificaciones Técnicas”, incluido en las presentes Bases, indicando marca y modelo ofertado.

5) Plan de entrega, conforme a lo solicitado en las presentes bases de concurso. Podrá manifestarlo en la descripción técnica de los bienes, o bien, en una carta por separado, en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

6) Lista de los principales clientes a los que se hayan suministrados bienes iguales o similares a los que oferta (**indicando nombre de la empresa dirección, teléfono, correo electrónico**). Esta lista deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio**

7) Carta compromiso y manifiesto, deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmado por el representante legal, en la cual señale lo siguiente:

- a) que conoce el contenido de las bases, que acepta lo que se estipula en las mismas,
- b) sostenimiento de la propuesta técnica y económica por un periodo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de propuestas,
- c) garantía de los bienes ofertados contra defectos de fabricación, mal funcionamiento o vicios ocultos, **mínimo de 12 meses de garantía y para las partidas 10 y 11 4 años en compresor y 2 años en equipo y partes y en la partida 23 y** contado a partir de la entrega de los mismos, en el lugar indicado en estas bases.
- d) manifieste bajo protesta de decir verdad. Que los bienes que oferta y entregará serán preferentemente producidos en México y contienen por lo menos un 50% de contenido nacional. (Deberá manifestar el contenido nacional real, si el equipo es importado es 0% de contenido nacional).

II.4 PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá contener:

8) Lista de precios, de conformidad con el **Anexo V** "Propuesta Económica" incluido en las presentes Bases. Los precios de la propuesta deberán ser en moneda nacional (podrán cotizar en dólares americanos considerando lo siguiente: para efectos de evaluación de propuestas se considerará el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de octubre de 2008 y para efectos del pago se considerará el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación a la fecha de pago) y los precios serán fijos durante la vigencia del pedido y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. Además, deberán ser presentados sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta con dos decimales, e incluir cualquier descuento que en su caso se ofrezca, con un subtotal, IVA y total al final de su propuesta. Este documento deberá presentarse en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

9) Carta compromiso de otorgar la garantía de cumplimiento en caso de que se le adjudiquen las partidas, de conformidad con el numeral IV.2.1 de las presentes Bases, y de otorgar la garantía por el 100% de anticipo en caso de requerir anticipo, de conformidad con el numeral IV.2.2. de las presentes Bases.

II.5.- Preferencia para la adquisición de Bienes ó servicios a Personas con discapacidad ó empresas que empleen a personal con alguna discapacidad.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio**

En apego a las reformas y adiciones de la LAASSP en el Artículo 14 segundo párrafo; se dará preferencia en el procedimiento de la adjudicación de contratos para la adquisición de bienes o servicios en igualdad de condiciones, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción al menos del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los concursantes que se encuentre en dicho supuesto y deseen recibir la mencionada preferencia, deberán presentar junto con su propuesta una manifestación en la que se indique ser persona con discapacidad, tratándose de personas físicas o la proporción de empleados con discapacidad respecto de la totalidad de su planta de empleados, en el caso de personas morales, adjuntando a la referida manifestación, copia del alta al régimen obligatorio del IMSS.

II.6.- Participación de concursantes que envían sus proposiciones por servicio postal o mensajería.

Los concursantes podrán enviar sus proposiciones, a través del servicio postal o de mensajería, y serán aceptadas para el acto de presentación y apertura de propuestas siempre y cuando lleguen en tiempo y forma en la fecha y hora indicada en el punto I.3.2.1 de estas bases.

El sobre deberá enviarse a la siguiente dirección:

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Departamento de Adquisiciones
Concurso I3P-CIAD-14-2008. Equipo de Laboratorio
Km. 0.6 Carretera a La Victoria, C.P. 83000
Hermosillo, Sonora, México
At'n.: María Eugenia Rubí Ruiz
Tel: (662) 289-2400 ext. 330 y 205

SECCIÓN III. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

III.1 La evaluación de las propuestas recibidas se realizará conforme a lo siguiente:

III.1.1. Se verificará que los concursantes cumplan con todos los documentos legales, financieros y técnicos indicados en los puntos **II.1, II.2, II.3 y II.4 (nueve incisos) de la Sección II**, todos los documentos deberán estar impresos en hoja membretada de la empresa y todas las hojas debidamente firmadas por su representante legal.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio**

III.2 Incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el punto que antecede, motivará la descalificación del proveedor concursante.

III.3 Base para la evaluación de las propuestas

En razón de que los precios ofertados se conocen en el propio acto de presentación y apertura de propuestas el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. en apego al segundo párrafo del Artículo 41 del Reglamento de la LAASSP, evaluará los aspectos técnicos de las dos propuestas que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las dos primeras sean descalificadas, la revisión se ampliará a las siguientes propuestas.

La base de la evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido se realizará por **PARTIDA**. “La Convocante” adjudicará el pedido al proveedor concursante cuya propuesta reúna las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y sus anexos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y corresponda a la proposición con el precio evaluado más bajo.

Para la adjudicación del pedido a proveedores en igualdad de condiciones, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

III.4 Fallo

El fallo de la invitación se llevará a cabo a más tardar el día **viernes 07 noviembre de 2008**, y se dará a conocer a través de un comunicado de la Convocante.

SECCIÓN IV. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

IV.1 Formalización del Contrato o Pedido.

Dentro de los veinte días naturales siguientes al de la notificación del fallo, el proveedor seleccionado deberá acudir a la formalización del Contrato o Pedido en Km. 0.6 Carretera a La Victoria, en Hermosillo, Sonora, México en horario de 8:00 a 15:00 horas. (**Modelo del Contrato ANEXO VI**). Para tal efecto, deberá presentar los documentos solicitados en las presentes bases.

El proveedor que, de acuerdo a los criterios establecidos en estas bases y sus anexos, resulte con adjudicación y no se presente a firmar el pedido por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 59 y 60 de la LAASSP y se asignará al segundo lugar, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio**

propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10% (diez por ciento).

En caso de resultar con fallo favorable y a efecto de poder realizar la firma del Contrato o Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar:

- a) Copia simple del Acta constitutiva. En caso de persona Física deberá presentar copia de su Acta de Nacimiento.
- b) Copia simple de la inscripción en el R.F.C.
- c) Copia simple del Poder Notarial del Representante Legal.
- d) Garantía de cumplimiento de contrato, por el 10% del monto máximo del contrato, en cualquier modalidad indicada en el numeral IV.2 de las Bases de este Concurso.
- e) Deberá presenta en original el “Acuse de Recepción” con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla I.2.1.16 de la resolución miscelánea fiscal para 2008, publicada en el diario oficial de la federación el 27 de mayo de 2008, o aquella que en el futuro la sustituya, para lo cual el licitante debera:
 - a. Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo.
 - b. en la solicitud de opinión al SAT el licitante deberá incluir el correo electrónico de la Subdirección de Recursos Materiales de CIAD, A.C.: adquisiciones@ciad.mx

Lo anterior con la finalidad de para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la citada resolución (para el caso de personas físicas o morales cuyo monto adjudicado exceda de \$300,000.00 m.n. sin incluir el 15% de iva). **(Anexo VII)**

IV.2 Garantías

IV.2.1 Garantía de Cumplimiento

Dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor otorgará una garantía de cumplimiento por el 10% del valor del pedido sin incluir IVA, a favor de la Convocante.

Cuando la entrega de los bienes se realice dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor no se obliga a presentar dicha garantía.

La garantía de cumplimiento será liberada por la Convocante y devuelta al Proveedor a más tardar treinta (30) días después de la fecha en que el Proveedor haya cumplido todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.



**Concurso de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio**

IV.2.2 Garantía de Anticipo

En el caso de entregarse anticipo, al momento del pago, el proveedor otorgará una garantía por el 100% del monto del anticipo con IVA incluido, a favor de la Convocante.

IV.2.3 Tipos de Garantía

La garantía de cumplimiento y la garantía de anticipo otorgada por el proveedor podrán ser mediante:

- a) Depósito de dinero constituido a través de certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada;
- b) Fianza otorgada por institución autorizada;
- c) Depósito de dinero constituido ante la Tesorería de la Convocante.
- d) Carta de crédito irrevocable, expedida por institución de crédito autorizada;
- e) Cheque certificado o de caja expedido a favor la tesorería de la Convocante.

IV.3 Sanción por incumplimiento.

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes en la fecha pactada, se aplicará una sanción que será del 2% sobre el valor de la entrega no efectuada por cada semana de atraso, la que no excederá del importe de la garantía de cumplimiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 53 de la LAASSP.

IV.4 Cantidades Adicionales.

La Convocante podrá incrementar dentro de los doce meses posteriores a la firma, los Contratos o Pedidos que se deriven de esta invitación, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el veinte por ciento (20%) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos por PARTIDA, y que el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, según lo previsto en el artículo 52 de la LAASSP.

IV.5 Devoluciones.

La Convocante podrá hacer devoluciones de los bienes objeto de esta Invitación, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados imputables al proveedor y dentro del periodo de garantía. En estos casos el proveedor se compromete a reponer el 100% del volumen devuelto, a más tardar en diez días naturales, contados a partir de la notificación.

Las presentes Bases forman parte de los contratos que se deriven de este Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional.

Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio

Anexo II Especificaciones Técnicas

No. Partida	Breve Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de entrega	Servicios Conexos requeridos (Instalación, puesta en marcha, Capacitación)	Plazo de Garantía de los bienes mínimo	Plazo máximo de entrega
1	Balanza Electrónica Analítica	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
2	Microcentrífuga Refrigerada	Pza	3	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
3	Espectrofotómetro	Pza	2	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
4	Termociclador PCR	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
5	Incubadora CO2 con chaqueta de agua	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
6	Campana de flujo laminar Clase II Tipo A2	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
7	Centrífuga de mesa refrigerada con 3 rotores de ángulo fijo	Pza	3	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
8	Centrífuga de alta capacidad refrigerada	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
9	Analizador de nitrógeno proteico por combustión	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
10	Ultracongelador vertical de 21 ft3	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	4 años en compresor y 2 años en equipo y partes	30 días
11	Ultracongelador horizontal de 14 ft3	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	4 años en compresor y 2 años en equipo y partes	30 días
12	Báscula electrónica para pesaje de cerdos	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
13	Campana de extracción de humos	Pza	2	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
14	Placa de calentamiento y agitación	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
15	Estadímetro portátil	Pza	3	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
16	Báscula digital portátil	Pza	3	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días



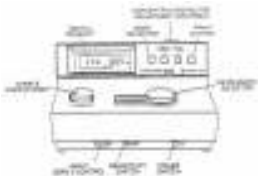

Anexo II Especificaciones Técnicas

No. Partida	Breve Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de entrega	Servicios Conexos requeridos (Instalación, puesta en marcha, Capacitación)	Plazo de Garantía de los bienes mínimo	Plazo máximo de entrega
17	Medidor de PH con electrodos	Pza	3	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
18	Agitador Vortex	Pza	2	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
19	Termociclador Master Cycler	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
20	Microcentrífuga	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
21	Medidor de Ph de precisión con electrodo de combinación	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
22	Centrífuga de mesa para lácteos	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
23	Ultracongelador vertical de 18 ft3	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días
24	Ultrasistema de Laboratorio	Pza	1	CIAD Hermosillo	Ninguno	12 Meses	30 días



Lugar de Entrega
Almacén del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Km. 0.6 Carretera a La Victoria, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora. En horario de 8:00 a 14:00 horas

Plazo de Entrega: El plazo máximo de entrega es sugerido por CIAD, A.C. si los equipos propuestos requieren de otro plazo distinto a los **30 días naturales**, indíquelo en su propuesta. Si considera este plazo de 30 días naturales en cada partida y no cumple con el tiempo de entrega se harán válidas las garantías de cumplimiento haciendo efectiva la fianza o bien deduciéndolo del importe de la factura pendiente de pago, en apego al numeral IV.3 de estas Bases.



Anexo II Especificaciones Técnicas

No. Partida	Cant.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Imagen modelo	Marca y Modelo
1	1	Balanza Electrónica Analítica	<p>Balanza Electrónica Analítica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cap. 210g • Sensibilidad de 0.1 mg • Repetibilidad St. de 0.1 (mg) • Temp. de operación de 50° to 86° F / 10° to 30° C. . • Especificaciones eléctricas: 100-120 VAC, 220-240 VAC, 50/60 Hz. • Tipo de pantalla LCD Matriz con fondo oscuro de 240 x 128 pixeles • Incluye Puerto RS232, cubierta protectora. 		Ohaus Explorer Serie Pro, Mod. EP214.
2	3	Microcentrifuga refrigerada	<p>Microcentrifuga refrigerada con rotor de Angulo Fijo Incluido y protector de aerosoles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad 30 x 1.5 - 2.0 ml • Velocidad máxima 16,400 rpm • RFC Máximo 25,000 g • Timer de 1-99 min con controlador de incremento de 1 min. 		Eppendorff Mod. 5417R Parte Eppendorff No. 022636570.
3	2	Espectrofotómetro	<p>Espectrofotómetro Rango de operación de 340-10,000 nm en Haz de Luz sencillo con ranura de 10 nm.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla Digital y Selector de Ancha de Banda. • Especificaciones eléctricas: 100-120 V, 50/60 HZ 		Thermo Scientific Mod. Spectronic 21DV.
4	1	Termociclador PCR.	<p>Termociclador PCR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad 48 Tubos de 0.2 ml (48-well PCR plate) o 12 tubos de 0.5 ml. • Con 8 diferentes temperaturas de incubación • Rango de temperatura de operación de 0 a 99°C. 		BIO-RAD Mod. MJ Mini Gradient Thermal Cycler Catálogo PTC-1148



Anexo II Especificaciones Técnicas

No. Partida	Cant.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Imagen modelo	Marca y Modelo
5	1	Incubadora de CO2 con chaqueta de agua.	<p>Incubadora de CO2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Chaqueta de agua en acero inoxidable para control de temperatura. • Capacidad de 6.5 pies cúbicos (184.1 Lt) • Temperatura de operación de 5 a 55oC. • Control de temperatura de $\pm 0.1^{\circ}\text{C}$. • Sensor de CO2 standard • Rango de CO2 de 0%-20% por volumen. • Control de CO2 de Mayor a $\pm 0.1\%$. • Con Filtro HEPA Clase 100 incluido. • Controlador de supresión de O2 (opcional) 		<p>Thermo Scientific Mod. NAPCO 8000WJ. Parte No. 3587</p>
6	1	Campana de Flujo Laminar Clase II Tipo A2.	<p>Campana de Flujo Laminar Clase II Tipo A2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exterior fabricado en acero revestido con pintura en polvo de aplicación electrostática. • Interior de una sola pieza en acero inoxidable • Medidas 1.37 m de frente, 0.82 m de ancho y 1.58 m de altura • Con filtros HEPA en entrada y escape seguridad al 99.99% de eliminación en partículas de 0.3 micrones • Marco de seguridad de vidrio templado de 1/4" de espesor con inclinación de 10 grados. • Lámpara de luz UV con interruptor de seguridad. • Con sistema de monitoreo de filtros y sistema Night Smart. • Especificaciones eléctricas 115V, 60 Hz, 12 Amperes. 		<p>Labconco Mod. Logic 3440801.</p>




Anexo II Especificaciones Técnicas

No. Partida	Cant.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Imagen modelo	Marca y Modelo
7	3	Centrifuga de mesa refrigerada con 3 rotores de ángulo fijo.	<p>Centrifuga de mesa Refrigerada con rotor de ángulo fijo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de operación 0- 30,000 rpm o equivalente RCF • Temperatura de operación -20 a +40°C con incrementos de 1°C • Controlador de tiempo (timer) de 9 hr 59 min • Especificaciones eléctricas de operación 60 Hz, 208 VAC • Restricciones de Humedad: < 95% no condensados <p>Rotores adicionales requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rotor de ángulo fijo 25 grados parte C0650, • Rotor de ángulo fijo 25 grados Parte No. C1015 y • Rotor de ángulo 45 grados parte No. F2402H. 		<p>Beckman Coulter Mod. Allegra 64R Parte No. 367586</p> <p>Rotores Parte No. C0650, Parte No. C1015 Parte No. F2402H.</p>
8	1	Centrifuga de Alta Capacidad Refrigerada	<p>Centrifuga High Performance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad máxima 26,000 rpm con control de velocidad de ± 10 rpm o 0.1% • Temperatura de operación de -10° to 40°C en incrementos de 1° • Volumen máximo de capacidad 6000 ml • Controlador de tiempo de 1 min hasta 99.59 horas. • Capacidad de tubos de muestras de 1.5 a 1 000 ml. • Sistema de refrigeración No-CFC, con refrigerante libre de ozono. • Requerimientos Eléctricos 208/ 220V 60 Hz, 30 amperes. • Garantía de fábrica en centrifuga 1 año y en sistema de control 3 años. 		<p>Beckman Coulter Mod. Avanti J-26 XPI</p> <p>Parte Beckman No. 393127</p>


Anexo II Especificaciones Técnicas

No. Partida	Cant.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Imagen modelo	Marca y Modelo
9	1	Analizador de Nitrógeno por combustión	<p>Analizador de Nitrógeno por combustión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operación automatizada y capacidad de análisis en muestras mayores de 2 gr • Capacidad de 31 muestras por charola • Capacidad total por 4 charolas 124 muestras • Temperatura de combustión máx. 1050 oC • Temperatura de operación para equipo de 15 – 35 °C (54 – 95 °F) y humedad relativa entre 5 % - 95 % • Especificaciones eléctricas 230 V ; 9,3 A max ; 2140 watt ; 50 / 60 Hz • No deberán presentarse variaciones de voltaje de +/- 10 % nominal 		<p>Thermo Scientific Mod. FLASH 4000</p> <p>(Opcional Marca LECO Mod. FP-528).</p>
10	1	Ultracongelador Vertical de 21 ft3	<p>Ultracongelador vertical de 21 pies cúbicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de operación -40 a -86oC • Con sistema de control de Temperatura electrónico (display) y alarma. • Con 2 compresores 1 HP • Requerimientos eléctricos 208/230 V, 60Hz, 7.5 Amperes • Garantía en Compresor 4 años y garantía total de equipo y otras partes 2 años. 		<p>Thermo Scientific Revco Mod. Elite. Parte Revco No. ULT22186- 5-D</p> <p>Cat. VWR 55702-405</p>

Anexo II Especificaciones Técnicas

No. Partida	Cant.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Imagen modelo	Marca y Modelo
11	1	Ultracongelador Horizontal de 13.7 ft3	<p>Ultracongelador horizontal Capacidad de 13.7 pies cúbicos (388 L)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de operación -40 a -86oC • Con sistema de control de Temperatura electrónico (Display) y alarma. • Con 2 compresores 1 HP • Requerimientos eléctricos 208/230 V, 60Hz, 11.2 Amperes • Garantía en Compresor 4 años y garantía total de equipo y otras partes 2 años. 		<p>Marca Thermo Scientific Revco Mod. Elite. Parte Revco No. ULT1490-5-D Cat. VWR 55702-187</p>
12	1	Báscula Electrónica para pesaje de cerdos	<p>Báscula Electrónica para pesaje de Cerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> • cap. 500 Kg • Báscula electrónica con ruedas con puertas y laterales con barras. • Con Pantalla indicador LCD • Dimensiones de 58 cms. de Ancho, 121 cms. de alto y 135 cms. de largo. • Unidades de medición en lb, Kgr. lb/oz. • Alimentación por medio de 4 baterías AAA ó Eliminador de Corriente. • Plataforma anti-derrapante que evita que el animal resbale al momento de pesar. • Corral fabricado en solera de 3/16" x 1 1/2", Angulo de 1/8" x 1 1/2", Redondo de 1/2"y de 3/4" Perfil PTR de 1 1/2"x 1 1/2", totalmente galvanizados por inmersión. • Puertas delantera y trasera abatibles. • Desarmable. 	 	<p>IPASA Mod. CV257F.</p>




Anexo II Especificaciones Técnicas

No. Partida	Cant.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Imagen modelo	Marca y Modelo
13	2	Campana de Extracción de Humos	<p>Campana de Extracción de Humos Tipo Convencional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo exterior y gabinete fabricado en lámina galvanizada y bonderizada cal. 20 con acabado en pintura en polvo electrostática. • Medidas de 1.20 m de frente, 0.76 m de fondo y 2.40 m de altura con guillotina contrabalaceada de policarbonato. • Superficie de trabajo en acabado epóxico con lámpara incandescente de 60 W con capelo de vidrio e interruptor., un contacto duplex y dos válvulas con pitón plástico de control de agua y gas. • Extracto centrífugo en prolipropileno (caracol y propela) con Motor de 0.5 HP Trifásico, 60 HZ cap. 1800 rpm • Gabinete base de dos puertas • Base para motor de extractor y salida de rejilla. 	No se muestra imagen	Presentar de la marca y modelo que puedan ofertar
14	1	Placa de calentamiento y agitación.	<p>Placa de calentamiento con agitación con cubierta de cerámica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de calentamiento hasta 550oC • Rango de agitación de 50-1200 rpm • Capacidad de peso en superficie 9.1 Kg • Requerimientos eléctricos 120V, 60 Hz 	No se muestra imagen	Fisher Scientific. Cat. No. 11-600-16SH
15	3	Estadímetro portátil	<p>Estadímetro portátil para trabajo de campo. Estadímetro portátil para medición de tallas Rango de 200-2070 mm Incluir estuche ó funda de protección</p>		SECA Mod. 214


Anexo II Especificaciones Técnicas

No. Partida	Cant.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Imagen modelo	Marca y Modelo
16	3	Báscula Digital Portátil	<p>Báscula Digital de uso rudo portátil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad 150-200 kg • Precisión de 100 g • Funciones auto hola, madre-bebé • Botón automático y manual de encendido-apagado • Opera con batería de bajo consumo con duración hasta 120,000 pesadas. • Equipo con acabado anticorrosivo • Incluir estuche para transporte de equipo. 		SECA Mod. 8272
17	3	Medidor de PH (PHmetro) con electrodos.	<p>Medidor de PH de mesa con electrodo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rango de pH de -2 a 20.0 • Exactitud (+, -) 0.002 pH. • Incluye equipo pHmetro, fuente de poder, brazo para electrodo, electrodo de vidrio pH/ATC y manual de operación 		Denver Instrument Co. (antes Corning) Mod. 215. Denver Instrument No. 9353.1. Cat. Fisher No. 02-226-105
18	2	Agitador Vortex	<p>Agitador tipo Vortex</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agitador de tubos Vortex con dos superficies de agitación con cojín para tubos y un cojín de 3.5" (8.9 cm) de diámetro para matraces. • Especificaciones eléctricas de operación 120 V 		Barnstead Thermolyne Mod. Maxi Mix II 120V
19	1	Termociclador	<p>Termociclador Master Cycler</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Block Universal de 96 tubos x 0.2 ml y block 77 tubos x 0.5 ml • Control de temperatura de 4-99 oC • Con lid de calentamiento y personal card • Especificaciones eléctricas 115V , 60 Hz • Garantía 2 años 		Marca Eppendorf Cat. 950000058

Anexo II Especificaciones Técnicas

No. Partida	Cant.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Imagen modelo	Marca y Modelo
20	1	Microcentrífuga	<p>Microcentrífuga</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Incluye de fábrica el rotor de microtubos de 6 x1.5 / 2.0 ml y Rotor de tira de 2 x 0.2 ml. • Opera a veloc. Máxima de 6000 rpm • Especificaciones eléctricas 115V, 50-60 Hz 		<p>VWR Mod. Mini Galaxy 7D</p> <p>Cat. VWR 37001-294</p>
21	1	Medidor de PH (PHmetro) de precisión con electrodo de combinación	<p>Phmetro de Precisión Incluye electrodo de combinación de vidrio HI 1131B con 1 m de cable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calibración manual en 1 ó 2 puntos con 5 memoria de 5 buffers ((pH 4.01, 6.86, 7.01, 9.18, 10.01) • Rango de pH 0.00-14.00 pH, exactitude de 0.01, resolución 0.01 unidades de pH • Control de Temperatura manual de 0-100 oC, exactitud de 0.5 °C, resolución 0.1 °C • Rango de conductividad -1999-1999 mV resolución 1 mV • Incluye Fuente de poder de 12 V (DC). 		<p>Hanna Mod. pH 211. Cat. Hanna HI 211</p> <p>Electrodo HI 1131B</p>
22	1	Centrifuga de mesa para pruebas en lácteos	<p>Centrifuga de mesa</p> <p>Especial para determinación de Grasa en leche y crema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opera a 836 rpm • Con Unidad de calentamiento • Capacidad 8 estaciones • Especificaciones eléctricas 115V / 6 Amp 		<p>Garver Manufacturing, Inc. Mod. 208.</p>
23	1	Ultracongelador de 18 ft3	<p>Ultracongelador vertical</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad 18 pies cúbicos • Especificaciones eléctrica 208/230 • Rango de temperatura -50 a -86 °C 		<p>Sanyo Mod. MDFU53VC.</p>

Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio
Anexo II Especificaciones Técnicas

No. Partida	Cant.	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Imagen modelo	Marca y Modelo
24	1	Ultrasistema de Laboratorio	Ultra-sistema de laboratorio <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de concentración y dilución de soluciones • Capacidad total 500 ml • Con Contenedor de Acrílico graduado de 500 ml • Bomba peristáltica con válvulas de polipropileno y manómetro de acero inoxidable 		Marca Pall Parte No. FS008X75. Cat. VWR 29301-080



Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio
Anexo III Personalidad Jurídica del Proveedor

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN
Y DESARROLLO, A.C.**

**Km. 0.6 Carretera a La Victoria
Hermosillo, Sonora, México**

[Nombre]), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente invitación a concurso y el posible contrato que derivado del procedimiento de evaluación me favorezca, a nombre y representación de: [persona física o moral]

No. concurso:	I3P-CIAD-14-2008
Descripción:	Equipo de Laboratorio

Registro Federal de Contribuyentes	
<i>(Para el caso de Proveedores Nacionales, o su equivalente para el caso de Proveedores Extranjeros)</i>	
Nacionalidad:	

a) Domicilio			
Calle y número:		Delegación o Municipio:	
Colonia:		Entidad Federativa:	
Código Postal:		Fax:	
Teléfonos:		Correo Electrónico:	

b) Acta Constitutiva y sus reformas:		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, o su equivalente en el caso de proveedores extranjeros		
Fecha:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		



**Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio
Anexo V PROPUESTA ECONÓMICA**

--	--

c) Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Nombre del Apoderado o Representante:	Escritura Pública número, o el documento que corresponda para el caso de proveedores extranjeros:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	Fecha:
d) Asimismo, declaro, bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que establece el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	

[Lugar y fecha]

Protesto lo necesario.

[Nombre y Firma del representante legal]

Fin del formato. Este formato podrá ser reproducido por cada participante según sus necesidades de espacio, debiendo respetar íntegramente su contenido y el orden indicado.

NOTA: En el caso de resultar con adjudicación favorable, previo a la formalización del pedido, deberá presentar copia simple para su archivo de los documentos señalados en los incisos b) y c) de este formato.

AVISO A LOS PROVEEDORES CONCURSANTES: La totalidad de este recuadro debe eliminarse de este formato para presentar el formato firmado por el representante legal.



**Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio
Anexo IV**

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

Hermosillo, Sonora., a _____ de _____ de 2008

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN
Y DESARROLLO, A.C.
P R E S E N T E.**

Referente al **Concurso I3P-CIAD-14-2008 referente a la adquisición de Equipo de Laboratorio** declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Artículo 50 LAASSP y Artículo 8 fracción XX LFRASP:

En cumplimiento a lo ordenado por el **Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)** y del **artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos** y para los efectos de presentar propuesta y en caso, poder celebrar pedido o contrato respectivo con esa dependencia, con relación a la presente licitación, nos permitimos manifestarle bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen estos preceptos.

NO-INHABILITACIÓN

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad, de que por nuestro conducto **No participan personas físicas y morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública** en los términos del Artículo 31 fracción XXIV la LAASSP o de la LOPSRM, ni nos encontramos en el supuesto contenido en el penúltimo párrafo del Artículo 60 de la LAASSP o 78 de la LOPSRM, o que participen con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación y tomando en consideración entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas. La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

DECLARACIÓN UNILATERAL DE INTEGRIDAD

De igual manera, bajo protesta de decir verdad, declaro que en la presente licitación se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán de realizar conductas por sí mismas o a través de interpósita persona, para que los Servidores Públicos del CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C. induzcan ó alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

Nombre de la Empresa

Nombre y firma del Representante Legal



Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio
Anexo V PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Breve Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	Balanza Electrónica Analítica	Pza	1		
2	Microcentrífuga Refrigerada	Pzas	3		
3	Espectrofotómetro	Pzas	2		
4	Termociclador PCR	Pza	1		
5	Incubadora CO2 con chaqueta de agua	Pza	1		
6	Campana de flujo laminar Clase II Tipo A2	Pza	1		
7	Centrífuga de mesa refrigerada con 3 rotores de ángulo fijo	Pzas	3		
8	Centrífuga de alta capacidad refrigerada	Pza	1		
9	Analizador de nitrógeno proteico por combustión	Pza	1		
10	Ultracongelador vertical de 20.2 ft3	Pza	1		
11	Ultracongelador horizontal de 13.7 ft3	Pza	1		
12	Báscula electrónica para pesaje de cerdos	Pza	1		
13	Campana de extracción de humos	Pzas	2		
14	Placa de calentamiento y agitación	Pza	1		
15	Estadímetro portátil	Pzas	3		
16	Báscula digital portátil	Pzas	3		
17	Medidor de PH con electrodos	Pzas	3		
18	Agitador Vortex	Pzas	2		
19	Termociclador Master Cyclor	Pza	1		
20	Microcentrífuga	Pza	1		
21	Medidor de PH de precisión con electrodo de combinación	Pza	1		
22	Centrífuga de mesa para lácteos	Pza	1		
23	Ultracongelador vertical de 18 ft3	Pza	1		
24	Ultrasistema de Laboratorio	Pza	1		
				Sub-Total	
				15% IVA	
				TOTAL	



**Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio
Anexo VI Modelo del Contrato**

CONTRATO N° CIAD/HMO/--/2008

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C., A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL CIAD”, REPRESENTADO POR EL DR. RAMÓN PACHECO AGUILAR EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA -----, REPRESENTADO POR -----, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1. “El CIAD” declara:

a) que el C. Ramón Pacheco Aguilar, en uso de las facultades que le confiere el artículo 37 fracciones II y X de los Estatutos de “EL CIAD”, celebra el presente contrato de adquisición de bienes.

b) manifiesta “EL CIAD” estar constituida conforme a la Ley Mexicana y que sus representantes cuentan con poder suficiente para suscribir el presente contrato de acuerdo con la Escritura Pública No. 10,449 Volumen 192 de fecha 03 de marzo de 2008, pasado ante la fe del Notario Público Número 46 de la ciudad de Hermosillo, Sonora. “EL CIAD” cuenta con el R.F.C.: CIA-820316-TI4.

c) que tiene establecido su domicilio en km. 0.6 de la carretera a la Victoria, Colonia la Victoria, en Hermosillo, Sonora, México, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

d) que la adjudicación del presente contrato se realizó por Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas I3P-CIAD-14-2008, relativa a la adquisición del Equipo de Laboratorio:-----

desglosados en las Órdenes de Compra:-----, de fecha-----, validadas por el Comité de Adquisiciones en la ----- Reunión Ordinaria de fecha -----, con fundamento en los artículos 26 y 41 fracciones VIII y XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

e) que para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, la autorización del presupuesto para “El CIAD” de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 (PEF 2008) y al presupuestos autorizado por la H. Cámara de Diputados, así como a lo dispuesto en la fracción XIV del artículo 28 del Estatuto Orgánico que fue emitido por el CONACYT en el documento denominado Programa Presupuesto 2008 con la identificación G000.-003/08 de fecha 17 de enero de 2008 y que a su vez fue publicado el 01 de Enero de 2008 en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Egresos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.

2. “EL PROVEEDOR” declara:

a) que acredita la existencia de su empresa mediante escritura constitutiva No.----- de fecha -----, otorgada ante la fe de Notario Público No.--- Lic. ----- de la ciudad de -----.

b) que acredita la personalidad de su representante el C. -----, mediante escritura pública No.--- de fecha -----, otorgada ante la fe del Notario Público No.--- Lic. -----, de la ciudad de-----.

c) que es una persona (Física o Moral) con Registro Federal de Contribuyentes -----.



**Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio
Anexo VII**

d) que tiene capacidad jurídica para contratar, y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la entrega en tiempo y forma de los bienes o a la prestación en tiempo y forma de los servicios demandados por "EL CIAD".

e) que tiene establecido su domicilio en -----, Colonia -----
C.P. ----- en -----, México, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

f) que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y disposiciones complementarias, así como las especificaciones técnicas, cantidades y precios de los bienes a surtirse.

Expuesto lo anterior las partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

1. "EL CIAD" encomienda a "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a entregar en tiempo y forma los bienes de Equipo de Laboratorio -----
----- de acuerdo a lo que se establece en el presente Contrato y, en su caso, a las especificaciones, marcas, modelos y tiempos de entrega de los artículos que se detallan en el **ANEXO I** y los anexos técnicos que pudieren ser incorporados, los cuales formarían parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA.- IMPORTE Y PROPORCIÓN DEL CONTRATO

1. "EL CIAD" pagará un importe por los bienes recibidos en tiempo y forma, objeto del presente Contrato, de \$----- (**son:** -----), más el importe correspondiente al 15% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), haciendo un total de \$----- (**son:** -----).
2. El importe al que hace referencia el punto anterior, solo podrá ser incrementado, según los requerimientos de CIAD, A.C. hasta por un 20% del total, dentro de los doce meses posteriores a la firma del contrato, mediante convenio por escrito entre las partes, el cual formara parte integrante del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Sector Público.
3. Ambas partes convienen que las entregas de los bienes se harán tal como se especifica este contrato, siendo inadmisibles cualquier cambio que "EL PROVEEDOR" realice al respecto; acordando que en caso de que se presente esta situación, "EL CIAD" no tendrá responsabilidad alguna en términos de cantidad y costo.
4. La vigencia del presente contrato estará sujeta a la entrega de los bienes.

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA

1. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes objeto de este contrato en un plazo no mayor a ---- **días naturales** a partir de la fecha en que se firme este contrato y se den por recibidas las órdenes de compra emitidas por el Departamento de Adquisiciones de "EL CIAD", en la cual deberá hacerse referencia al contrato celebrado.
2. "EL PROVEEDOR" podrá proponer un plazo de entrega distinto, mediante una solicitud justificada, la cual será analizada y, en su caso, aprobada o rechazada por "EL CIAD".
3. Si durante la vigencia del presente contrato, se presentan circunstancias por las que "EL CIAD" estima necesario modificar el plazo pactado en el primer punto de esta cláusula o "EL PROVEEDOR" se viere obligado a solicitar la ampliación del plazo pactado en el primer punto de esta cláusula -motivadas por causas ajenas a su control y que sean plenamente justificadas- las partes podrán acordar por escrito, el cual formara parte integrante del presente contrato, el nuevo plazo que se requiera para la entrega de los bienes.



**Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio
Anexo VII**

CUARTA.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

1. "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar dentro del plazo fijado, los bienes en cantidad, costo y características especificadas en el punto 1 de la primera cláusula y en la orden de compra que contiene la referencia al contrato celebrado, en el Almacén del **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. con domicilio en Km. 0.6 Carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora, México**, en días hábiles y dentro de un horario comprendido entre las 8:00 y 14:00 horas.
2. "EL CIAD" recibirá los bienes verificando el costo, cantidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas consignadas en la orden de compra y con la factura expedida por "EL PROVEEDOR", la cual deberá contener la referencia al contrato celebrado.
3. La certificación de la entrega-recepción a conformidad de las partes, se comprobará mediante el sello y firma de aceptación por parte del almacén de "EL CIAD" y por el Investigador Responsable del equipo solicitado, en la factura que contiene la referencia al contrato celebrado expedida por "EL PROVEEDOR".
4. Ambas partes acuerdan que en la certificación a la que se hace referencia en el punto anterior, se puede manifestar una parcialidad en la entrega-recepción, al considerar que "EL PROVEEDOR" tuvo alguna dificultad para cumplir con las especificaciones de cantidad y/o características de los bienes de acuerdo a lo consignado en la orden de compra que contiene la referencia al contrato celebrado o, en su caso, el responsable de recibir los bienes por parte de "EL CIAD" manifiesta cualquier situación anómala que presente los mismos al momento de ser revisados.
5. Para los efectos del punto anterior, "EL PROVEEDOR" se compromete a surtir los bienes faltantes o a reemplazar aquellos que no cumplan con las características acordadas o presenten alguna anomalía, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la fecha de la primera recepción del almacén de "EL CIAD".

QUINTA.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE PAGO

1. "EL PROVEEDOR" deberá presentar, ante el cajero adscrito al Departamento de Contabilidad de "EL CIAD", ubicado en **Km. 0.6 Carretera a La Victoria en Hermosillo, Sonora** la factura que contiene la referencia al contrato celebrado certificada por el Almacén de "EL CIAD", en la cual no se manifieste pendiente de entrega alguno, para que le sea extendido el contra-recibo correspondiente; en el cual se le especificará la fecha de cobro que le corresponda.
2. "EL CIAD" se obliga a liquidar la factura certificada que contiene la referencia al contrato celebrado correspondiente dentro de un plazo no mayor a **quince días naturales**, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" responda a la brevedad posible al llamado que le haga el Departamento de Contabilidad, cuando dicha factura requiera ser corregida en las anomalías que pudiera presentar términos de carácter aritmético o fiscal.
3. Ambas partes conceden que no se otorgarán anticipos por ningún concepto.

SEXTA.- GARANTÍAS

1. "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir en tiempo, forma y términos que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **garantía por el 100% del anticipo y garantía de cumplimiento**, la cuales consisten en:

a) Garantía por el 100% del Anticipo: Al momento del pago "EL PROVEEDOR" otorgará una garantía por el 100% del monto del anticipo, a favor del "EL CIAD", mediante una Fianza expedida por institución afianzadora autorizada. "Una fianza a favor del "Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. por \$----- (son:-----m.n.), la cual equivale al 100% (cien por ciento) del importe total señalado en el presente contrato; a fin de garantizar el buen uso del anticipo para suministrar los bienes descritos del ANEXO 1 en tiempo y forma descritos en el presente Contrato. La garantía permanecerá en vigor hasta la entrega de los bienes a satisfacción de "EL CIAD".



**Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio**

Anexo VII

b) Garantía de Cumplimiento: Dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor otorgará una garantía de cumplimiento por el 10% del valor del pedido sin incluir IVA, a favor de "EL CIAD", mediante Fianza expedida por institución afianzadora autorizada. "una fianza a favor del "Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. por \$----- (son: ----- m.n.), la cual equivale al 10% (diez por ciento) del importe total señalado en el presente contrato; a fin de garantizar que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, de la marca y modelo ofertado e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales. "EL PROVEEDOR", garantiza además que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos resultantes del diseño, los materiales o la mano de obra o de algún acto u omisión de "EL PROVEEDOR", que pueden manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el CIAD, A.C. La garantía permanecerá en vigor durante el período de 12 meses a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados en su totalidad y entera satisfacción del Investigador responsable, incluyendo las penas convencionales pactadas en el presente contrato".

Cuando la entrega de los bienes se realice dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor no se obliga a presentar dicha garantía.

2. La fianza deberá ser presentada dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" recibió la copia del fallo de adjudicación y deberá permanecer en vigor hasta que "EL CIAD" manifieste mediante escrito la devolución para su cancelación.
3. En tanto "EL PROVEEDOR" no otorgue la fianza conforme al formato proporcionado por "EL CIAD", no se perfeccionará el contrato y en consecuencia no surtirá efecto alguno.

SÉPTIMA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

1. En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla en tiempo y forma, de acuerdo con la tercera y cuarta cláusula del presente contrato, este pagará a "EL CIAD" una pena convencional del 2.0% semanal del monto total del contrato o del importe de los bienes no entregados.

Esta pena no podrá exceder del 10% del valor del contrato, el cual asciende a \$----- (son: -----), el que se deducirá del importe de las liquidaciones pendientes de pago y/o se hará efectiva la fianza respectiva.

2. "EL PROVEEDOR" reconoce estar enterado del contenido del instructivo para la aplicación de penas convencionales a proveedores por incumplimiento de los plazos de entrega pactados en los pedidos y contratos por suministro de bienes y servicios y acepta expresamente someterse a la aplicación del mismo.
3. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por el caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de "EL CIAD" no sea imputable a "EL PROVEEDOR".
4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, "EL CIAD" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.

OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

1. "EL CIAD" podrá rescindir este contrato por las siguientes causas:

I) La contravención a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente y demás normas que derive de ella.

II) El incumplimiento de cualquier de las obligaciones de "EL PROVEEDOR" que se estipulan en el presente contrato.



**Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio
Anexo VII**

La realización de alguno de dichos supuestos traerá como consecuencia la aplicación a “EL PROVEEDOR”, de las penas convencionales conforme a lo establecido en el presente contrato y se hará efectiva la garantía otorgada para su cumplimiento.

- Para el caso que resulte procedente la rescisión del contrato se seguirá el procedimiento análogo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- “EL CIAD” resolverá lo procedente dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiera recibido el escrito de contestación de “EL PROVEEDOR”.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

- “EL CIAD” podrá dar anticipadamente por terminado el presente contrato, sin que incurra en responsabilidad alguna, cuando concurran causas de interés general, dando aviso por escrito a “EL PROVEEDOR” quince días naturales antes de la fecha de conclusión propuesta.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDADES DE “EL PROVEEDOR”

- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato, de acuerdo a los términos de referencia establecidos en las bases del Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y a satisfacción de “EL CIAD”.
- “EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de los bienes entregados, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causarle a “EL CIAD” o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías otorgadas tanto de calidad como las relativas al cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de las mismas.
- “EL PROVEEDOR” se obliga a no ceder a terceras personas, físicas o morales, sus derechos y obligaciones derivadas del presente contrato y de sus anexos, tampoco podrá ceder los derechos de cobro que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de “EL CIAD” en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA PRIMERA.- CONDICIONES GENERALES

- Las partes se sujetan estrictamente para la entrega, recepción y liquidación económica de los bienes objeto del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.
- Las partes se comprometen a trabajar con transparencia y honestidad en la entrega de los bienes y servicios materia de este contrato.
- En el caso de que el cumplimiento o interpretación de este contrato de origen a controversia judicial, las partes se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por razones de su domicilio, nacionalidad y/o por otras causas.

El presente contrato se firma, por duplicado, en Hermosillo, Sonora, el día ----- de 2008.

DIRECTOR GENERAL DEL CIAD, A. C.

REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

DR. RAMÓN PACHECO AGUILAR

TESTIGO N° 1
C. P. FRANCISCO ORTIZ ENCINAS
Director Administrativo CIAD, A.C.

TESTIGO N° 2
MARIA EUGENIA RUBI RUIZ
Subdirección de Recursos Materiales CIAD, A.C.



**Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional
I3P-CIAD-14-2008 Equipo de Laboratorio**

Anexo VII

“MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como la correspondiente resolución miscelánea fiscal para 2008, en su apartado numero I.2.1.16 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2008, por cada contrato, cuyo monto exceda de **\$300,000.00 sin incluir el IVA** se observará lo siguiente:

Por cada contrato se exigirá a los proveedores, que presenten documento actualizado expedido por el SAT, en la que emitan opinión sobre cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de lo anterior, los contribuyentes (Licitante adjudicado) con quienes se vaya a celebrar el contrato, deberán solicitar la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones conforme a lo indicado en la publicación del DOF el 27 de mayo de 2008, lo que se resume a lo siguiente:

Los proveedores deberán presentar solicitud de opinión por Internet en la Página del SAT, en la opción “Mi portal”, manifestando bajo protesta de decir verdad que:

- a) Han cumplido con sus obligaciones en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento, la situación actual del registro es activo y localizado.
- b) Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por el último ejercicio fiscal que se encuentre obligado.
- c) Que no tienen créditos fiscales determinados firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, IETU, IDE, impuestos generales de importación y de exportación (impuestos al comercio exterior) y sus accesorios. Así como créditos fiscales determinados firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
- d) Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF.
- e) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestará que se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla II.2.1.9.

El SAT emitirá opinión a más tardar a los 20 días siguientes y a lo 30 días siguientes en caso de que el proveedor celebre convenio con las autoridades fiscales (en caso de tener adeudos fiscales). Es responsabilidad del proveedor solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de la solicitud de servicio.

El Licitante adjudicado deberá entregar una copia de la solicitud de la opinión al SAT (al inicio del contrato) y una copia de la opinión emitida, mismas que se anexarán al expediente de la compra.